

**INFORME DE CIERRE DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS VIGENCIA 2016:**  
**BOGOTÁ D.C.**

**SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN**

**2017**

## Contenido

INTRODUCCIÓN.....	3
1. FONDO DE DESARROLLO REGIONAL .....	4
1.1. RECURSOS DISPONIBLES .....	4
1.2. PROYECTOS EN EJECUCIÓN .....	4
1.3. PROYECTOS A APROBAR EN 2017 .....	17
2. FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN .....	18
2.1. RECURSOS DISPONIBLES .....	18
2.2. PROYECTOS EN EJECUCIÓN .....	19
2.3. PROYECTOS POR APROBAR.....	25
3. CONCLUSIONES .....	27

## INTRODUCCIÓN

El Sistema General de Regalías establecido por la Ley 1530 de 2012 ha establecido un conjunto de fondos con fines específicos para que las entidades territoriales adelanten proyectos de inversión tendientes a fortalecer su desarrollo. En su artículo 20 ha establecido nueve (9) conceptos de distribución:

1. Fondo de Ahorro y Estabilización.
2. Departamentos, municipios y distritos en cuyo territorio se adelanten explotaciones de recursos naturales no renovables, así como los municipios y distritos con puertos marítimos y fluviales por donde se transporten dichos recursos o productos derivados de los mismos.
3. Ahorro Pensional de las Entidades Territoriales.
4. Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación.
5. Fondo de Desarrollo Regional.
6. Fondo de Compensación Regional.
7. Fiscalización de la exploración y explotación de los yacimientos, y el conocimiento y cartografía geológica del subsuelo.
8. Funcionamiento del Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación del Sistema General de Regalías.
9. Funcionamiento del Sistema General de Regalías.

El Distrito Capital es participante de este sistema en dos fondos específicos, el Fondo de Desarrollo Regional que tiene como objeto *“mejorar la competitividad de la economía, así como promover el desarrollo social, económico, institucional y ambiental de las entidades territoriales, mediante la financiación de proyectos de inversión de impacto regional, acordados entre el Gobierno Nacional y las entidades territoriales en el marco de los esquemas de asociación que se creen”*; y el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación que busca *“incrementar la capacidad científica, tecnológica, de innovación y de competitividad de las regiones, mediante proyectos que contribuyan a la producción, uso, integración y apropiación del conocimiento en el aparato productivo y en la sociedad en general, incluidos proyectos relacionados con biotecnología y tecnologías de la información y las comunicaciones, contribuyendo al progreso social, al dinamismo económico, al crecimiento sostenible y una mayor prosperidad para toda la población.”*

El objetivo de este documento es presentar el estado de los proyectos que se encuentran en ejecución, aquellos que han sido aprobados, aquellas iniciativas que se encuentran en curso y servir de herramienta para la toma de decisiones en la vigencia 2017-2018.

## 1. FONDO DE DESARROLLO REGIONAL

Los proyectos de inversión en ejecución actualmente, son cuatro para el fondo de desarrollo regional

### 1.1. RECURSOS DISPONIBLES

Entre las vigencias 2012 a 2016 se asignaron por el Fondo de Desarrollo Regional al Distrito Capital \$347.180.461.402, de los cuales se han aprobado proyectos por \$ 108.125.382.611 para una disponibilidad de la vigencia 2016 de \$ 239.055.078.791.

Adicionalmente, se han recibido proyecciones del monto de la asignación del mismo Fondo para la vigencia 2017-2018 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público por \$ 157.054.000.000. Se espera que esta cifra sea validada y aprobada en el transcurso del primer semestre de 2017 por el SGR, mediante la Ley presupuestal del bienio 2017-2018.

Por esta razón, la Subsecretaría de Planeación Socioeconómica utiliza como valor disponible para la formulación de proyectos durante 2016 la suma de ambas vigencias por **\$396.109.078.791**.

En 2016, se aprobaron once proyectos del Fondo de Desarrollo Regional por \$153.124.607.284, quedando disponibles para la formulación de iniciativas de proyectos en la vigencia 2017, **\$242.984.471.507**.

### 1.2 PROYECTOS EN EJECUCIÓN

La Secretaría Distrital de Planeación con el objeto de velar por la ejecución de los recursos de regalías asignados a Bogotá en el periodo 2012-2016, ha llevado a cabo reuniones de seguimiento con las entidades ejecutoras de proyectos para revisar el estado de avance de los mismos, y apoyar, en calidad de enlace con el SGR, en los trámites y gestiones que sean requeridas en materia de ajustes, solicitud de aprobación de vigencias futuras de ejecución, divulgación y registro de información en los Sistemas y Plataformas de Seguimiento de Proyectos dispuestos por el Sistema General de Regalías.

A continuación se describe el estado de avance en cada uno de los proyectos:

#### 1.1.1. CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS QUE FAVOREZCAN LA SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL DEL TERRITORIO COMPRENDIDO ENTRE LOS PÁRAMOS DE GUACHENEQUE, GUERRERO, CHINGAZA, SUMAPAZ, LOS CERROS ORIENTALES DE BOGOTÁ Y SU ÁREA DE INFLUENCIA

Proyecto aprobado por el OCAD Regional Centro Oriente a través del Acuerdo 04 del 28 de diciembre de 2012 por valor total de \$ 63.367.559.220, de los cuales \$ 57.912.585.511 provienen de los recursos asignados a Bogotá a través del Fondo de Desarrollo Regional del SGR. Los recursos restantes corresponden a contrapartidas de la Secretaría Distrital de Ambiente por \$ 997.524.788; la Universidad Javeriana por \$267.569.866, la Fundación WII por \$ 257.485.877 y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá por \$3.650.000.000., quien es a su vez el ejecutor del proyecto.

Esta iniciativa de inversión busca combatir el acelerado deterioro, fragmentación y aislamiento de ecosistemas estratégicos y usos de suelo no compatibles con el ordenamiento ambiental del territorio comprendido entre los páramos de Sumapaz, Chingaza, Guerrero y Guacheneque y los Cerros Orientales de Bogotá.

La estructura conceptual bajo la cual se formuló y se encuentra en ejecución el proyecto gira en torno a cuatro ejes orientadores de la intervención en las áreas de los páramos, a saber: 1) Conservación, 2) Restauración, 3) Reconversión y 4) Fortalecimiento Institucional; así mismo, el criterio para abordar la ejecución del proyecto implica el diseño de la intervención por la vía de la concertación con las autoridades territoriales (4 Autoridades Ambientales y 13 entidades territoriales), lo cual a su vez, asegura la sostenibilidad y apropiación de los resultados y beneficios contemplados en el proyecto a largo plazo. Así mismo, los productos que se espera obtener una vez finalice la ejecución del proyecto de acuerdo a su formulación son: 1. Adoptar y fortalecer esquemas de administración de áreas protegidas y de manejo especial. 2. Concertar y adoptar un modelo de ordenamiento ambiental del territorio. 3. Diseñar e implementar un componente de turismo de naturaleza para el área del proyecto. 4. Diseñar e implementar un modelo de reconversión agroecológica que contribuya a desarrollar acciones de adaptación y mitigación al cambio climático. 5. Fortalecer los mecanismos de monitoreo, seguimiento y control. 6. Manejar integralmente el recurso hídrico. 7. Promover prácticas de responsabilidad social y ambiental en el ámbito corporativo, educativo, institucional y ciudadano. 8. Reconocer y valorar la cultura local tradicional.

A la fecha el proyecto registra los siguientes avances: a) 3 Iniciativas de turismo con diseños y planes de negocios, que conservan 389 Hectáreas de bosques alto andinos y páramos; b) Plan regional de Turismo de Naturaleza concertado con 12 Municipios y en proceso el diseño de otras 7 iniciativas; c) 252 familias - líderes formados como Promotores agroecológicos en 12 municipios; d) 104 ha. en procesos de reconversión productiva; e) Selección de 765 familias partícipes de los procesos de reconversión y manejo del páramo en 12 Municipios; f) Ejecución de obras y asesoría para el proyecto de manejo de residuos sólidos (CIAPV), la capacidad de aprovechamiento de residuos orgánicos aumentó de 3,3 toneladas semanales a 60 toneladas semanales; g) Implementación de aislamientos de 8 Kilómetros en rondas de quebradas y en proceso otros 71 kilómetros en las microcuencas prioritizadas; h) implementación de sistemas de saneamiento en microcuencas con mayores problemas de vertimiento de aguas a las quebradas; i) Mejoramiento de las condiciones de acceso al agua potable por parte de las comunidades rurales con optimización de 4 acueductos y construcción de 2 nuevos acueductos; j) Fortalecimiento de capacidades locales y espacios de comercialización que promuevan la producción y el consumo local.

No obstante, este proyecto en particular presentó ciertos problemas de ejecución debido a la contemporaneidad con la implementación del Sistema General de Regalías, pues los procesos y lineamientos para la ejecución de recursos se han venido gestando y reestructurando sobre la marcha. No en vano la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá solamente logró contar con los recursos de regalías hasta el año 2014, lo cual afectó directamente el cronograma del proyecto.

Actualmente, esta iniciativa de inversión registra compromisos por \$55.657.000.000 y pagos por \$29.028.000.000. Su porcentaje de avance físico corresponde al 45% y su avance financiero es del

46%. Asimismo, se espera que el cierre financiero del proyecto se realice en el año 2017 y de esa manera finalizar los cinco años de ejecución que tomó el desarrollo del mismo.<sup>1</sup>

Actualmente, la Empresa de Acueducto de Bogotá debe adelantar el cierre fiscal del proyecto y la labor de la Secretaría Distrital de Planeación, consiste en hacer seguimiento a la incorporación de los recursos dentro del presupuesto el próximo año.

#### 1.1.2. SISTEMA DE ANALISIS Y ADMINISTRACIÓN DE INFORMACIÓN SOCIO ECONOMICA Y ESPACIAL DE BOGOTÁ - CUNDINAMARCA

Proyecto aprobado el 28 de diciembre de 2012 por el OCAD Regional Centro Oriente por un valor de \$ 23.412.797.100 del SGR, el cual es ejecutado por la Secretaría Distrital de Planeación. Su objetivo es generar un sistema de análisis de información socioeconómica y espacial, orientado a disminuir el riesgo de incertidumbre en la toma de decisiones de alto impacto en Bogotá y la región. Este proyecto en particular cuenta con dos grandes componentes: El primero corresponde a recolección de información primaria y secundaria, y el segundo obedece al procesamiento y análisis de la misma, con el fin de generar datos y cifras relevantes para facilitar el proceso de planeación de Bogotá y la región tal como se describe en la tabla a continuación:

Producto MGA	Actividad MGA	Detalle Actividad	Valor programado	Contrato asociado	Descripción	Ponderación	Estado actual
Actualización de la información	Diseño metodológico general	Diseño metodológico general	\$259.859.209	112 de 2014	Ruta Técnica del observatorio de la dinámica urbano-regional de Bogotá y 31 Municipios de Cundinamarca (ODUR)	10	Ejecutado
		Apoyo Supervisión del diseño metodológico	\$196.350.000	40 de 2014	Supervisión de la ruta técnica del ODUR	5	Ejecutado
	Trabajo de campo (operativo de campo, captura de información)	Encuesta de Multipropósito Regional 1	\$4.121.873.783	114 de 2014	Transporte especial para la realización del operativo de campo de la encuesta multipropósito.	10	Ejecutado
				205 de 2013	Aplicación de la Encuesta Multipropósito para la zona urbana de Bogotá y de 31 municipios de Cundinamarca		Ejecutado
		Matriz insumo producto	\$1.450.575.721			6	En proceso

<sup>1</sup> Teniendo en cuenta que la inversión en los páramos de Bogotá y la región garantizará la sostenibilidad y bienestar de los habitantes y las generaciones venideras, la Administración Distrital decidió jalonar un nuevo proyecto de implementación de acciones de conservación, restauración y reconversión productiva en ecosistemas estratégicos de páramos y bosques alto-andinos de la ciudad y la región. Esta iniciativa se financiará con recursos de regalías de Bogotá y los demás socios de la Rape Región Central, a saber: Cundinamarca, Boyacá, Meta y Tolima.

Producto MGA	Actividad MGA	Detalle Actividad	Valor programado	Contrato asociado	Descripción	Ponderación	Estado actual
		Encuesta establecimientos económicos	\$9.865.317.600	374 de 2016	Desarrollar un estudio especializado que permita el reconocimiento, registro, selección, recolección de información y georreferenciación de los establecimientos económicos en Bogotá y los 37 municipios de Cundinamarca tanto en el perímetro urbano como rural, que permita conocer el tejido empresarial y distribución en el territorio de las actividades económicas.	10	En ejecución
Análisis de información primaria y secundaria	Minimizar los tiempos de generación y sistematización de la información	Propuesta para el desarrollo de la Base de Datos.	\$259.859.209	112 de 2014	Ruta Técnica del observatorio de la dinámica urbano-regional de Bogotá y 31 Municipios de Cundinamarca (ODUR)	5	Ejecutado
		Propuesta para el desarrollo de los Sistemas de Agregación.	\$259.859.209	112 de 2014	Ruta Técnica del observatorio de la dinámica urbano-regional de Bogotá y 31 Municipios de Cundinamarca (ODUR)	5	Ejecutado
		Diseño y ejecución de las actividades requeridas para la definición y desarrollo de la Infraestructura de Datos Espacial de alcance y cobertura Regional	\$2.217.573.600	319 de 2016	Diseño, definición y desarrollo de la Infraestructura de Datos Espacial de alcance y cobertura Regional	10	En ejecución
		Adquisición de infraestructura tecnológica (software y equipos)	\$281.603.130	153 de 2014	Compra de 2 Licencias SPSS	5	Ejecutado
				154 de 2014	Compra de 18 PC'S 2 portátiles		Ejecutado
				162 de 2014	Compra de 2 licencias de ArcGis		Ejecutado
		Adecuación de infraestructura física del Observatorio de Dinámica Regional.	\$211.146.365	146 de 2015	Adecuación de infraestructura física del Observatorio de Dinámica Regional.	5	Ejecutado
	147 de 2015			Supervisión a la obra de Adecuación de infraestructura física del Observatorio de Dinámica Regional.	Ejecutado		
	Estudios: modelos cuantitativos y cualitativos, modelos económicos y espaciales	Plan de Regionalización de Bogotá.	\$548.042.000	112 de 2016	Plan de Regionalización de Bogotá, en el Marco de la Revisión del POT del Distrito.	3	En ejecución
		Modelo de ocupación del territorio para Bogotá y su región	\$400.000.000	366 de 2016	Desarrollo de metodologías de análisis y evaluación de Dinámicas de ordenamiento territorial en Bogotá y La Región.	3	En ejecución
		Huella Urbana	\$880.000.000	376 de 2016	Identificar y caracterizar las dinámicas físicas y económicas de crecimiento, bajo las tendencias pasadas, presentes y futuras de la huella urbana de 17 Municipios que conforman el área de Bogotá - Región para documentar y facilitar el planeamiento ambiental y de infraestructura a nivel regional.	3	En ejecución
		Implementar el Observatorio Dinámica Urbano-Regional (ODUR)	\$1.726.818.856	191 de 2016	Apoyar en la elaboración de insumos urbanísticos y ambientales necesarios para la implementación y puesta en marcha del Observatorio	10	En ejecución

Producto MGA	Actividad MGA	Detalle Actividad	Valor programado	Contrato asociado	Descripción	Ponderación	Estado actual
					de Dinámica Urbano Regional (ODUR)		
				192 de 2016	Apoyar en la elaboración de insumos cartográficos, geográficos y ambientales necesarios para la implementación y puesta en marcha del Observatorio de Dinámica Urbano Regional (ODUR)		
				193 de 2016	Apoyar en la elaboración de insumos socioeconómicos necesarios para la implementación y puesta en marcha del Observatorio de Dinámica Urbano Regional (ODUR)		
				198 de 2016	Apoyar en la investigación de los estudios desarrollados por el Observatorio de Dinámica Urbano Regional (ODUR)		
				200 de 2016	Apoyar en la elaboración de insumos estadísticos necesarios para la implementación y puesta en marcha del Observatorio de Dinámica Urbano Regional (ODUR)		
				201 de 2016	Apoyar en las labores de investigación, dirección y acompañamiento institucional necesarios para la implementación y puesta en marcha del Observatorio de Dinámica Urbano Regional (ODUR)		
				278 de 2016	Apoyar a la Dirección de Economía Urbana en la elaboración de insumos y análisis de aspectos ambientales dentro de la implementación y puesta en marcha del Observatorio de Dinámica Urbano Regional (ODUR).		
				314 de 2016	Apoyar en la gestión de procesos administrativos y financieros necesarios para la implementación y puesta en marcha del Observatorio de Dinámica Urbano Regional (ODUR).		
				317 de 2016	Apoyar en la gestión de proyectos y articulación institucional de la implementación y puesta en marcha del Observatorio de Dinámica Urbano Regional (ODUR).		
		Apoyo Supervisión del observatorio	\$214.200.000	196 de 2016	Supervisión y seguimiento de la puesta en marcha y posicionamiento del Observatorio de Dinámica Urbano Regional (ODUR)	5	En ejecución
		[428288] Propuesta de Documentos de análisis	\$519.718.418	112 de 2014	Ruta Técnica del observatorio de la dinámica urbano-regional de Bogotá y 31 Municipios de Cundinamarca (ODUR)	5	Ejecutado
			<b>\$23.412.797.100</b>			<b>100</b>	

Dicho sistema contempla para el primer componente, el diseño metodológico general y la supervisión al mismo para la elaboración de la ruta técnica para el desarrollo y puesta en marcha del Observatorio de la Dinámica Urbano Regional – ODUR; así mismo, la elaboración de la Encuesta Multipropósito Regional, la Matriz Insumo Producto y la Encuesta de Establecimientos Económicos.



En el marco de la ejecución del proyecto, la Secretaría Distrital de Planeación financió con el DANE, la realización de la encuesta multipropósito entre 2014 y 2015, la cual contiene información estadística sobre aspectos sociales, económicos y de entorno urbano de los hogares y habitantes de Bogotá por cada una de sus 19 localidades urbanas y cada uno de los 6 estratos socioeconómicos, así mismo e incluyó la zona urbana de 20 municipios de la sabana y 11 cabeceras de provincia del departamento de Cundinamarca.

Por otra parte, a través de un concurso de méritos, en 2014 se contrató a la Universidad del Rosario para la elaboración de la ruta técnica del ODUR y los respectivos documentos de investigación y análisis.

El segundo componente contempla como parte de la ruta técnica para el desarrollo y puesta en marcha del ODUR, los siguientes ítems: Propuesta para el desarrollo de la Base de Datos; Propuesta para el desarrollo de los Sistemas de Agregación; y Propuesta de Documentos de análisis.

Otra actividad del segundo componente es el diseño y ejecución de las actividades requeridas para la definición y desarrollo de la Infraestructura de Datos Espacial de alcance y cobertura Regional (IDER), que no sólo permitirá darle una dimensión geoespacial a los datos suministrados por el componente socioeconómico, sino que también contribuirá a la adopción de estándares y mejora de los protocolos de manejo de información geográfica en un ámbito institucional más amplio que involucra a los municipios de Cundinamarca.

También contempla la implementación y puesta en marcha del Observatorio de la Dinámica Urbano Regional – ODUR, que proporcionará a las autoridades locales y regionales, empresarios y a la sociedad en general, análisis de información económica, social, institucional y territorial de Bogotá y 31 municipios de Cundinamarca. Para su funcionamiento, entre 2014 y 2015 se adecuó la infraestructura física y se adquirió infraestructura tecnológica (software y equipos); en 2016 se contrató un equipo técnico especializado e interdisciplinario que se dedicará plenamente al estudio y procesamiento de información, y la producción de conocimiento y datos específicos. Así mismo, se contrató el apoyo a la supervisión del Observatorio. De igual manera, como parte del desarrollo y puesta en marcha del ODUR, el equipo apoyó la elaboración de los términos de referencia de estudios y modelaciones para el análisis de información geográfica y socioeconómica de Bogotá y la Región que son contratados como actividades en el proyecto .

Para el cierre de la vigencia 2015-2016, se suscribieron los contratos relacionados a continuación.:

<b>Proyecto</b>	<b>DISEÑO SISTEMA DE ANÁLISIS Y ADMINISTRACIÓN DE INFORMACIÓN SOCIOECONOMICA Y ESPACIAL BOGOTÁ Y LA REGIÓN</b>			
<b>No Contrato</b>	<b>Objeto</b>	<b>Valor Total</b>	<b>Valor pagado Noviembre</b>	<b>Valor por pagar</b>
112	Anuar esfuerzos interinstitucionales para el desarrollo de metodologías de análisis y evaluación de Dinámicas de ordenamiento territorial en Bogotá y La Región.	<b>\$ 548.042.000</b>	<b>\$ 548.042.000</b>	<b>\$ 0</b>

<b>Proyecto</b>	<b>DISEÑO SISTEMA DE ANÁLISIS Y ADMINISTRACIÓN DE INFORMACIÓN SOCIOECONOMICA Y ESPACIAL BOGOTÁ Y LA REGIÓN</b>			
<b>No Contrato</b>	<b>Objeto</b>	<b>Valor Total</b>	<b>Valor pagado Noviembre</b>	<b>Valor por pagar</b>
191	Prestar servicios profesionales a la Dirección de Economía Urbana para apoyar en la elaboración de insumos urbanísticos y ambientales necesarios para la implementación y puesta en marcha del Observatorio de Dinámica Urbano Regional (ODUR)	<b>\$ 264.000.000</b>	<b>\$ 38.133.333</b>	<b>\$ 225.866.667</b>
192	Prestar servicios profesionales a la Dirección de Economía Urbana para apoyar en la elaboración de insumos cartográficos, geográficos y ambientales necesarios para la implementación y puesta en marcha del Observatorio de Dinámica Urbano Regional (ODUR)	<b>\$ 228.000.000</b>	<b>\$ 32.933.333</b>	<b>\$ 195.066.667</b>
193	Prestar servicios profesionales a la Dirección de Economía Urbana para apoyar en la elaboración de insumos socioeconómicos necesarios para la implementación y puesta en marcha del Observatorio de Dinámica Urbano Regional (ODUR)	<b>\$ 264.000.000</b>	<b>\$ 38.133.333</b>	<b>\$ 225.866.667</b>
196	Prestar servicios profesionales a la Dirección de Economía Urbana para apoyar en el seguimiento de la puesta en marcha y posicionamiento del Observatorio de Dinámica Urbano Regional (ODUR), la articulación de la Red de Observatorios Distritales y desarrollo de actividades del proyecto "Diseño Sistema de Análisis y Administración de Información Socioeconómica y Espacial de Bogotá y la Región"	<b>\$ 214.200.000</b>	<b>\$ 29.155.000</b>	<b>\$ 185.045.000</b>
198	Prestar servicios profesionales a la Dirección de Economía Urbana para apoyar en la investigación de los estudios desarrollados por el Observatorio de Dinámica Urbano Regional (ODUR)	<b>\$ 93.600.000</b>	<b>\$ 12.740.000</b>	<b>\$ 80.860.000</b>
200	Prestar servicios profesionales a la Dirección de Economía Urbana para apoyar en la elaboración de insumos estadísticos necesarios para la implementación y puesta en marcha del Observatorio de Dinámica Urbano Regional (ODUR)	<b>\$ 213.600.000</b>	<b>\$ 29.073.333</b>	<b>\$ 184.526.667</b>

<b>Proyecto</b>	<b>DISEÑO SISTEMA DE ANÁLISIS Y ADMINISTRACIÓN DE INFORMACIÓN SOCIOECONOMICA Y ESPACIAL BOGOTÁ Y LA REGIÓN</b>			
<b>No Contrato</b>	<b>Objeto</b>	<b>Valor Total</b>	<b>Valor pagado Noviembre</b>	<b>Valor por pagar</b>
201	Prestar servicios profesionales a la Dirección de Economía Urbana para apoyar en las labores de investigación, dirección y acompañamiento institucional necesarios para la implementación y puesta en marcha del Observatorio de Dinámica Urbano Regional (ODUR)	<b>\$ 360.000.000</b>	<b>\$ 49.000.000</b>	<b>\$ 311.000.000</b>
278	Prestar servicios profesionales para apoyar a la Dirección de Economía Urbana en la elaboración de insumos y análisis de aspectos ambientales dentro de la implementación y puesta en marcha del Observatorio de Dinámica Urbano Regional (ODUR).	<b>\$ 48.000.000</b>	<b>\$ 15.000.000</b>	<b>\$ 33.000.000</b>
314	Prestar servicios profesionales a la Dirección de Economía Urbana para apoyar en la gestión de procesos administrativos y financieros necesarios para la implementación y puesta en marcha del Observatorio de Dinámica Urbano Regional (ODUR).	<b>\$ 90.000.000</b>	<b>\$ 10.500.000</b>	<b>\$ 79.500.000</b>
317	Prestar servicios profesionales a la Dirección de Economía Urbana para apoyar en la gestión de proyectos y articulación institucional de la implementación y puesta en marcha del Observatorio de Dinámica Urbano Regional (ODUR).	<b>\$ 42.270.000</b>	<b>\$ 11.741.667</b>	<b>\$ 30.528.333</b>
319	Diseñar y ejecutar las actividades requeridas para la definición y desarrollo de la Infraestructura de Datos Espacial (IDE) de alcance y cobertura Regional	<b>\$ 2.217.573.600</b>	<b>\$ 221.757.360</b>	<b>\$ 1.995.816.240</b>
366	Anuar esfuerzos interinstitucionales para el desarrollo de metodologías de análisis y evaluación de Dinámicas de ordenamiento territorial en Bogotá y La Región.	<b>\$ 400.000.000</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 400.000.000</b>
374	Realizar la identificación y georreferenciación de la información de establecimientos económicos de Bogotá y La Región a través de un recuento manzana a manzana y aplicación de la encuesta económica por muestreo que incorpore los sectores de comercio,	<b>\$ 9.865.317.600</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 9.865.317.600</b>

Proyecto		DISEÑO SISTEMA DE ANÁLISIS Y ADMINISTRACIÓN DE INFORMACIÓN SOCIOECONOMICA Y ESPACIAL BOGOTÁ Y LA REGIÓN		
No Contrato	Objeto	Valor Total	Valor pagado Noviembre	Valor por pagar
	industria, servicios y agropecuario.			
376	Anuar esfuerzos interinstitucionales para identificar y caracterizar las dinámicas físicas y económicas de crecimiento, bajo las tendencias pasadas, presentes y futuras de la huella urbana de 17 Municipios que conforman el área de Bogotá - Región para documentar y facilitar el planeamiento ambiental y de infraestructura a nivel regional.	\$ 880.000.000	\$ 0	\$ 880.000.000
<b>Total</b>		\$15.728.603.200	\$1.036.209.359	\$13.812.393.841

A la fecha, este proyecto cuenta con un avance físico del 50% y un avance financiero del 33,3%. Los recursos comprometidos son de \$21.838.719.627, respecto al valor total del proyecto: \$23.412.797.100. Se espera que esta iniciativa de inversión culmine en el año 2018.

### 1.1.3. DISEÑO DE UNA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN INTEGRAL, MULTIDIMENSIONAL Y ARTICULADA EN MATERIA SOCIOECONÓMICA, AMBIENTAL Y URBANÍSTICA EN EL RÍO FUCHA Y SU ÁREA DE ESTUDIO

El proyecto fue aprobado por el OCAD Regional Centro – Oriente a través del Acuerdo 27 del 22 de septiembre de 2014, por un valor total de \$1.800.000.000, provenientes del Fondo de Desarrollo Regional. Posteriormente, la Secretaría Distrital de Planeación, quién hace las veces de ejecutor de esta iniciativa de inversión, tramitó la aprobación de una contrapartida en especie, por valor de \$76.151.725, y de esa manera concebir un costo total del proyecto por \$1.876.151.725.

Esta iniciativa parte del entendido, según el cual el Río Fucha es uno de los cuatro afluentes que tiene el Río Bogotá en la jurisdicción del Distrito Capital, con un recorrido de aproximado de 22 Kilómetros, desde la Hacienda el Delirio, en la Localidad de San Cristóbal, atravesando las localidades de Antonio Nariño, Puente Aranda, Kennedy para finalmente desembocar en el Río Bogotá a la altura del Meandro del Say, en la Localidad de Fontibón. Es por esta razón que la condición de río urbano del Fucha configura la necesidad imperiosa de priorizar un proyecto de inversión cuyo objetivo se fundamentó en el diseño de una estrategia de intervención integral y multidimensional en materia socioeconómica, ambiental y urbanística en el Río y su área de influencia, que propiciara la recuperación de la cuenca desde un enfoque holístico. En ese contexto, y en el marco de la ejecución del proyecto se determinaron dos grandes momentos que se desarrollarían de forma paralela: 1) la construcción de un Plan de Intervenciones en el río y su entorno y 2) el diseño de la gerencia para la fase de implementación del Plan.

En ese sentido, mediante concurso con la Sociedad Colombiana de Arquitectos se contrató la elaboración del Plan Estratégico de Intervención Integral y Multidimensional del Río Fucha y su área de entorno – PEIMRF, el cual fue adjudicado a la consultoría UT – MOBO Ecopolis. El desarrollo de mencionada consultoría permitió la definición de 6 líneas estratégicas, a saber: 1) Sentir el Río, 2) Caminar el Río, 3) Vivir el Río, 4) Productividad en el Río, 5) Apropiar el Río, 6) Gobernanza en el Río. Al Interior de estas líneas estratégicas, se identificaron Actuaciones Integrales que coadyuvaran, no solo a recuperar la cuenca hídrica, sino a convertirla en un elemento integrador de ciudad. Una de las Actuaciones abanderadas de este Plan, es la implementación del Parque Lineal del Río Fucha, la cual estará a cargo de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

Por otra parte, se efectuó la contratación de la firma AGS Ltda., para el diseño de la gerencia en la etapa de implementación del Plan Estratégico de Intervención Integral y Multidimensional del Río Fucha y su área de entorno. Esta actividad permitirá evidenciar cuál es el mejor modelo de gestión, administración y financiación para desarrollar la totalidad del proyecto en su fase de implementación en el corto, mediano y largo plazo.

Actualmente, este proyecto registra compromisos por \$1.876.151.725,00, en razón a su costo total \$1.876.151.725. Asimismo se han recibido la totalidad de los productos contemplados y por esta razón se espera realizar el cierre financiero del proyecto en los primeros meses de 2017.

#### 1.1.4. CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL CENTRO DE RECEPCIÓN Y REHABILITACIÓN DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE DE BOGOTÁ, D.C.

El proyecto fue aprobado el 28 de diciembre de 2015 por el OCAD Regional Centro-Oriente mediante el Acuerdo 046, por un valor de \$27.300.000.000, de los cuales \$25.000.000.000 provienen del Fondo de Desarrollo Regional del SGR y los \$2.300.000.000 restantes son aportados por la Secretaría Distrital de Ambiente, quien es la entidad encargada de la ejecución del proyecto.

Desde la fecha de aprobación, el proyecto se encuentra en etapa de cumplimiento de requisitos para el inicio de la ejecución, teniendo en cuenta los lineamientos normativos definidos por el Acuerdo 017 de 2013<sup>2</sup>, el cual establece que los proyectos cuentan con un periodo de seis meses para dar cumplimiento a este trámite, y en caso de no efectuarse, se podrá solicitar una prórroga por seis meses adicionales. El pasado 28 de julio de 2016 se aprobó prórroga por 6 meses más para este proyecto, debido a que se presentaron algunas dificultades para la consecución de las licencias y permisos de construcción; y es precisamente por esta razón que la Secretaría Distrital de Planeación ha apoyado técnicamente a la Secretaría de Ambiente para la obtención tanto de este requisito, como los demás, con el fin de facilitar el inicio de la etapa contractual del proyecto.

Ahora bien, en cuanto a lo estrictamente relacionado al contenido de esta iniciativa, es pertinente señalar que la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), como autoridad ambiental del Distrito Capital, encargada de ejercer el control a la movilización de especímenes de flora y fauna silvestre, que

---

<sup>2</sup> El Acuerdo 017 de 2013, Por el cual se establecen los requisitos de viabilización, aprobación, ejecución y previos al acto administrativo de apertura del proceso de selección que deben cumplir los proyectos de inversión financiados con recursos del sistema general de regalías y se dictan otras disposiciones; fue derogado por el Acuerdo 038 de 2016. No obstante, dado que el proyecto: “Construcción y Dotación del Centro de Recepción y Rehabilitación de la Fauna y Flora Silvestre” fue aprobado en diciembre de 2015, los trámites subsiguientes debían estar regidos por el Acuerdo 017.

ingresan a Bogotá procedentes de diversas regiones del país, o que se exportan o importan a través del aeropuerto internacional El Dorado, ha logrado desde 1.996 con el apoyo de la Policía Nacional, recuperar del tráfico y/o tenencia ilegal a 65.000 animales vivos y 3.500 m<sup>3</sup> de productos maderables como no maderables de la flora silvestre Colombiana. Los especímenes que han sido recuperados son remitidos al Centro de Recepción y Rehabilitación de Flora y Fauna Silvestre –CRRFFS-, el cual se encuentra ubicado en la localidad de Engativá, al noroccidente de la Ciudad, funcionando por más de 19 años de manera ininterrumpida.

Allí, los animales son valorados por un grupo profesional y técnico, quienes se encargan de aplicar diferentes protocolos para el manejo clínico-veterinario, comportamental y nutricional, permitiendo establecer la condición de ingreso y las posibilidades que tiene cada animal para retornar a su hábitat natural. A la fecha se ha logrado remitir a zoológicos, bioparques, aviarios, etc., y en el mejor de los casos regresar a su lugar de origen, a más del 60% de los animales ingresados.

No obstante, dado a que el Centro opera en un lote que funcionaba anteriormente como un vivero, no se contó con un diseño arquitectónico y paisajístico, ni mucho menos funcional para cumplir con las actividades que allí se desarrollan. La construcción del Nuevo Centro de Recepción y Rehabilitación de Flora y Fauna Silvestre, busca dar cumplimiento a la Resolución 2064 de 2010, expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, por la cual se "Reglamentan las Medidas Posteriores a la Aprehensión Preventiva, Restitución o Decomiso de Especímenes de Especies Silvestres de Fauna y Flora Terrestre y Acuática y se dictan otras disposiciones", definiendo los Centros de Atención, Valoración y Rehabilitación –CAVR (asimilable al CRRFFS), como el lugar donde se garantice el bienestar de la flora y fauna silvestre que se encuentre en situación de aprehensión preventiva, decomiso o valoración.

Así, la Secretaría Distrital de Ambiente ha invertido recursos humanos, económicos y tecnológicos con la perspectiva de tener un nuevo Centro de Recepción y Rehabilitación de Flora y Fauna Silvestre pionero en Latinoamérica, que tenga en cuenta unas instalaciones adecuadas, con mejor capacidad de atención, criterios de sustentabilidad y eco-urbanismo, determinando condiciones espaciales, ambientales y climáticas, según las necesidades de las diferentes clases faunísticas, como lo son las aves, mamíferos, reptiles y anfibios, así como, su condición física y comportamental. Eliminando riesgos ambientales y sanitarios. Influenciando las tasas de mortalidad y morbilidad, así como el aumento en el éxito de recuperación y rehabilitación de la fauna.

Mediante oficio de la Secretaría Técnica del OCAD Regional Centro Oriente del 21 de diciembre de 2016, se estableció que este proyecto ha cumplido con los requisitos de ejecución, para iniciar la actividad contractual, por \$ 27.300.000.000 en la vigencia 2017-2018.

#### 1.1.5. PROYECTOS APROBADOS EN DICIEMBRE DE 2016

A estos proyectos se suman los dos proyectos que fueron aprobados en el OCAD regional del 12 de diciembre de 2016:

1.1.5.1. ESTUDIOS DE LA AVENIDA LONGITUDINAL DE OCCIDENTE, RAMAL AV. VILLAVICENCIO HASTA LA AV. CALI Y RAMAL AV. AMÉRICAS HASTA LA AV. CALI, BOGOTÁ D.C.

Este proyecto cuyo ejecutor designado es el instituto de Desarrollo Urbano y aprobado en el OCAD del 12 de Diciembre de 2016 tiene un costo de 25.594.021.357,00 y se estima una ejecución en 18 meses

El proyecto tiene una longitud aproximada de 30.27 kilómetros en el Distrito, con perfil tipo V-0 de 100 metros de ancho con conexión con la malla vial arterial que cruza la ciudad en sentido oriente occidente, incluye los estudios sobre la totalidad de la vía y las intervenciones en el Ramal de la Av. Villavicencio hasta la Av. Cali y el ramal de la Av. Américas hasta la Av. Cali, con un reconocimiento importante por el componente ambiental que acompaña el proyecto y en esta etapa se desarrollaran los estudios y diseños de tipo técnico, ambiental, económico y social en 18 meses que permitirán adelantar la implementación de la vía con un nivel de riesgo menor en la siguiente etapa del proyecto.

Para los estudios de urbanismo se adelantaran los diseños urbanos, la topografía, el estudio de tránsito y transporte, los diseños geométricos, el estudio de geotecnia y pavimentos, el diseño de estructuras y el inventario de redes de servicios públicos.

Para los estudios ambientales se espera el estudio ambiental y de seguridad en el trabajo y el predial y de reasentamiento.

Para los estudios sociales, se incluyen los estudios de impacto social y el plan de manejo arqueológico

Y para los estudios de estructuración financiera y legal se incluye el estudio de cálculos de cantidades de obra

Una vez aprobado, los ejecutores deben adelantar la incorporación de recursos y el cumplimiento de requisitos del proyecto para dar inicio a la fase de ejecución.

#### 1.1.5.2. IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LOS COMPLEJOS DE PÁRAMO, BOSQUE ALTO ANDINO Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE LA REGIÓN CENTRAL

Para este proyecto aprobado por el OCAD Regional Centro Oriente por \$32.499.987.282,00 se espera que la RAPE, región administrativa de planeación central, adelante las respectivas aprobaciones de recursos por parte de los demás OCAD que financian el proyecto, y de esta manera, garantizar el inicio de ejecución del proyecto de inversión durante el primer trimestre de 2017

El Objetivo principal del proyecto consiste en preservar, conservar y restaurar zonas estratégicas que se encuentren dentro de los complejos de páramos de la Región Central e implementar reconversión productiva para el uso adecuado del suelo del área de influencia del proyecto, promoviendo un aprovechamiento sostenible del recurso, las cuales incluyen procesos de fortalecimiento institucional y comunitario. Lo anterior a través del desarrollo e implementación de tres grandes componentes a saber:

Componente I: Fomentar el uso sostenible del suelo: Este componente busca la intervención de 30 Entidades Territoriales Municipales de la Región Central (8 Boyacá; 12 Cundinamarca; 4 Meta; 5 Tolima y la zona rural del Distrito Capital -Usme y Sumapaz), a través de acciones de reconversión productiva, involucrando aproximadamente 1.300 familias para 650 hectáreas intervenidas.

Componente II. Conservar y restaurar zonas de importancia ecosistémica: Este componente involucra la intervención en zonas de Páramos de 40 entidades territoriales municipales de la Región Central (13 Boyacá; 17 Cundinamarca; 4 Meta; 5 Tolima y la zona rural de Cruz Verde Sumapaz del Distrito Capital) para un total de 1.098 hectáreas intervenidas con acciones de restauración activa y pasiva (345 Hectáreas de Restauración Pasiva y 753 Hectáreas de Activa)

Componente III. Gestión Social Medio Ambiental: Objetivo: Establecer mecanismos de articulación, coordinación y gestión socio ambiental entre actores públicos y privados: Este componente busca implementar estrategias de gestión socio ambiental para la ejecución y la sostenibilidad social, estrategias de comunicación y talleres de educación ambiental comunitaria, en cada uno de los Municipios donde se desarrollen los dos componentes anteriores, en total 53 Entidades territoriales de la región central.

Para la vigencia 2017-2018 el proyecto tiene pendiente la aprobación de los recursos restantes de las otras entidades aportantes, así como la incorporación de los recursos aprobados en el presupuesto de la entidad y el cumplimiento de los requisitos para el inicio de la actividad contractual

Junto a estos proyectos hay **nueve proyectos** que fueron aprobados en sesión del 30 de diciembre de 2016

Proyecto	Ejecutor propuesto	Valor Total proyecto	Valor SGR
Desarrollar los estudios y diseños para la Autonorte desde Heroés hasta la Cll. 193 Bogotá D.C.	IDU	\$9.966.629.363	\$9.966.629.363
Estudios y diseños para la Av. Boyacá desde la Calle 183 a conectarse con Av. Pradilla en Chía y conexión Autonorte por Av. Guaymaral, Bogotá D.C.	IDU	\$9.820.759.930	\$9.820.759.930
Estudios y diseños de la Av. San José (calle 170) desde la Av. Alberto Lleras Camargo (Carrera 7) hasta la carrera 92, continuando a lo largo del corredor de la vía Suba-Cota hasta el límite con el Distrito (Río Bogotá), Bogotá D.C.	IDU	\$14.039.572.323	\$14.039.572.323
Estudios y diseños de la Conexión Regional Canal Salitre y Río Negro desde el Río Bogotá hasta la NQS y la Carrera 7, Bogotá D.C.	IDU	\$16.247.415.542	\$16.247.415.542
Estudios y Diseños de la Troncal Centenario desde el límite occidente del Distrito hasta la Troncal Américas con Carrera 50, Bogotá D.C.	IDU	\$11.948.895.905	\$11.948.895.905
Estudios y diseños del Futuro Corredor Troncal Ferreo del Norte entre la Av. Carrera 68 y límite de Bogotá D.C.	IDU	\$14.973.595.799	\$14.973.595.799
Estudios y diseños de la Circunvalar de oriente desde Salida al Llano hasta Av. Villavicencio, Bogotá D.C.	IDU	\$9.117.618.481	\$9.117.618.481



Proyecto	Ejecutor propuesto	Valor Total proyecto	Valor SGR
Estudios y diseños para la extensión de la Cl. 80 desde Portal 80 - incluye 5 intersecciones desde Cr. 68 hasta el Limite de Bogotá D.C.	IDU	\$7.901.621.473	\$7.901.621.473
Estudios y diseños de la Troncal Ferrocarril del Sur entre Av. Villavicencio y Av. Américas, Bogotá D.C.	IDU	\$7.514.489.829	\$7.514.489.829

Estos proyectos, una vez aprobados deben surtir los trámites de incorporación por parte del ejecutor propuesto (IDU), que incluyen incorporación presupuestal y cumplimiento de requisitos para ejecución.

### 1.3. PROYECTOS A APROBAR EN 2017

Para la vigencia fiscal 2017-2018 los recursos disponibles desde la incorporación se han pensado en destinar a las siguientes iniciativas de inversión con los siguientes ejecutores propuestos:

Proyecto	Ejecutor propuesto	Valor Total proyecto	Valor SGR
Desarrollar la iniciativa Ciudad Río	Empresa de Renovación Urbana	\$90.143.437.184	\$90.143.437.184
Estudios y diseños para parqueaderos y centro de bienvenida Monserrate, Bogotá D.C.	Instituto Distrital de Turismo	\$3.000.000.000	\$3.000.000.000
Desarrollo de la Agenda Cultural y Turística, Bogotá D.C.	Instituto Distrital de Turismo	\$4.253.100.000	\$4.253.100.000
Implementación del Parque Lineal del Río Fucha	Empresa de Acueducto y Alcantarillado	\$54.500.000.000	\$54.500.000.000
Estudios y diseños de la intervención Integral y articulada del Río Fucha y su ámbito urbano, Bogotá D.C.	Secretaría Distrital de Planeación	\$3.800.000.000	\$3.800.000.000
Estudios y diseños para la estrategia de intervención integral del área de influencia del Aeropuerto ElDorado, Bogotá D.C.	Secretaría Distrital de Planeación	\$4.047.800.000	\$4.047.800.000
Estudios y diseños para estrategia de intervención integral de la Cuenca del Río Tunjuelo y su ámbito de influencia, Bogotá D.C.	Secretaría Distrital de Planeación	\$4.274.000.000	\$4.274.000.000
Elaboración de la Encuesta Multipropósito 2017: Bogotá - Cundinamarca	Secretaría Distrital de Planeación	\$16.651.722.269	\$13.237.082.293
Consolidación y normalización de la información territorial Bogotá – Cundinamarca	Secretaría Distrital de Planeación	\$5.000.000.000	\$5.000.000.000
Implementación del Sistema de Información para la Planeación y el Desarrollo Rural, Bogotá	Secretaría Distrital de Planeación	\$7.000.000.000	\$7.000.000.000

Proyecto	Ejecutor propuesto	Valor Total proyecto	Valor SGR
Estudios para la formulación del Plan Maestro de largo plazo y definición de un Modelo de Gobernanza Integrada para la Aglomeración Urbana de Bogotá	Por definir / proponente Pro-Bogotá	\$6.200.000.000	\$3.100.000.000
Implementación de la ruta turística ElDorado	Instituto Distrital de Turismo	\$1.900.000.000	\$1.900.000.000
Mejoramiento de los ingresos de los pequeños productores de la Región Central (incluyendo mercados campesinos y plazas de mercado)	RAPE Región Central	\$15.799.955.270	\$13.299.955.270
Construcción de la cicloruta en el Parque Tominé	Empresa de Energía de Bogotá	\$23.000.000.000	\$23.000.000.000
Implementación del programa de fortalecimiento empresarial en cadenas productivas y apoyo al desarrollo de negocios	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	\$7.092.396.951	\$7.092.396.951

Con estas iniciativas se debe establecer una priorización para financiar unas con cargo a los recursos del bienio 2017-2018 y otros con cargo a los recursos del balance que queden disponibles al finalizar la vigencia 2015-2016.

Se espera que el conjunto de proyectos quede aprobado antes de terminar el mes de junio de 2017.

## 2. FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Los proyectos de inversión en ejecución son siete para el fondo de ciencia, tecnología e innovación

### 2.1. RECURSOS DISPONIBLES

Entre las vigencias 2012 a 2016 se asignaron por el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación al Distrito Capital \$92.889.064.249, de los cuales se han aprobado proyectos por \$67.513.983.332 para una disponibilidad de la vigencia 2016 de **\$ 24.448.698.308**.

Adicionalmente, se han recibido proyecciones del monto de la asignación del mismo Fondo para la vigencia 2017-2018 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público por \$ 26.918.860.912

Por esta razón, la Subsecretaría de Planeación Socioeconómica utiliza como valor disponible para la formulación de proyectos durante 2016 la suma de ambas cantidades **\$51.367.559.220**.

En 2016, se aprobó un proyecto del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación por valor de \$4.170.402.930, quedando disponibles para la formulación de iniciativas de proyectos en la vigencia 2017, **\$ 47.197.156.290**.

## 2.2 PROYECTOS EN EJECUCIÓN

El Distrito Capital cuenta con siete proyectos que actualmente se encuentran en etapa de ejecución

### 2.2.1. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN EL SECTOR AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL CON EL FIN DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LA ECONOMÍA RURAL DE BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA.

Proyecto aprobado por el OCAD de Ciencia Tecnología e Innovación a través del Acuerdo 001 de 2012, por un valor total de \$50.514.736.439. Conforme a este valor Bogotá aporta \$15.939.191.585, la Corporación para Investigación Agropecuaria CORPOICA contribuye con \$3.730.906.163,00, la Universidad Nacional pone \$6.655.118.182, el Municipio de Fusagasugá participa con \$500.000.000 y por último, la Gobernación de Cundinamarca, quien es el ejecutor del proyecto, dispone de \$23.689.520.509 para el desarrollo de esta iniciativa.

Este proyecto es concebido como un “proyecto sombrilla”, pues está compuesto por subproyectos que fueron definidos según la diversidad de los productos agrícolas que se pretendían abordar. Los demás componentes del proyecto se consideran transversales y corresponden a actividades como: a) Diagnóstico y evaluación del Sistema de Operación Logístico en Bogotá-Cundinamarca, b) Calidad nutricional y seguridad alimentaria, c) Apropiación y transferencia tecnológica a las unidades productivas, y d) Fortalecer la infraestructura científica y tecnológica, e) fortalecer institucionalmente el sector agropecuario y agroindustrial.

Desde el inicio de la etapa de ejecución, el proyecto se desarrolló mediante un convenio suscrito entre el Departamento de Cundinamarca, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y la Universidad Nacional de Colombia. De esa manera, se presentó una apuesta ambiciosa de asesoría y transferencia tecnológica, donde se realizaba una socialización, difusión y apropiación del conocimiento, a los productores y empresarios agrícolas de Bogotá y Cundinamarca, como parte de los resultados de investigación y análisis elaborados. Con ello se buscaba mejorar las condiciones de seguridad alimentaria y nutricional, así como incrementar los niveles de productividad y competitividad de la región.

Este esfuerzo ha permitido la organización de un esquema de trabajo en el que se han concentrado más de catorce propuestas con doscientos investigadores y un trabajo que incluye a más de 47 municipios en Cundinamarca y el área rural de Bogotá.

A la fecha este proyecto ha comprometido \$40.980.336.364 respecto al valor del proyecto: \$50.514.736.439. Cuenta con un avance físico del 22,4% y espera culminar su ejecución en el año 2017.

Para el cierre financiero del mismo se debe tener en cuenta que el ejecutor designado del proyecto es la Gobernación de Cundinamarca y que por lo tanto corresponde a la misma adelantar el cierre de la vigencia 2015-2016. En este caso la labor de la Secretaría consiste en hacer seguimiento a la incorporación de los recursos dentro del presupuesto de la Gobernación el próximo año.

## 2.2.2. IMPLEMENTACIÓN DEL BANCO PÚBLICO DE CÉLULAS MADRE DE CORDÓN UMBILICAL Y DE UNA UNIDAD DE TERAPIA CELULAR HEMOCENTRO DISTRITAL, SECRETARIA DE SALUD, BOGOTÁ (BCSU).

Proyecto aprobado por el OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación el 20 de diciembre de 2012 mediante el Acuerdo 001. Este proyecto es ejecutado por el Fondo Financiero de Salud y fue aprobado por un valor total de \$35.500.000.001, de los cuales Bogotá a través del FCTel aporta \$16.226.791.132. Los restantes \$19.273.208.869 corresponden a la contrapartida de la Secretaría Distrital de Salud.

El proyecto pone en marcha el primer banco público de células madre de sangre de cordón umbilical en Colombia y en la Región Andina, convirtiéndose en el cuarto de Latinoamérica, después de Brasil, Argentina y México. Este banco permitirá ampliar las posibilidades de acceso a trasplantes para tratar enfermedades que afectan la sangre, el sistema inmune, el metabolismo y la médula ósea; independientemente de las condiciones económicas del paciente, o su origen étnico.

La puesta en funcionamiento de un banco, sustentado en el uso de células madre provenientes de la sangre de cordón umbilical, configura una serie de ventajas fundamentales como: 1) disponibilidad inmediata; 2) el trasplante tiene menos riesgo de transmisión de enfermedades infecciosas y de rechazo inmunológico, por provenir de un recién nacido; y 3) aumento de las posibilidades de los pacientes locales para encontrar un donante compatible, pues se tienen unidades almacenadas de una población genéticamente similar. Dichas ventajas se complementan con los demás componentes del proyecto que se encuentran estrictamente relacionadas a la producción de conocimiento a partir de investigaciones en células madre, terapia celular y medicina regenerativa.

Este proyecto en particular, presentó ciertos problemas derivados de la ausencia de procedimientos y lineamientos del Sistema General de Regalías, por cuanto la fecha de aprobación del proyecto coincidió con el inicio de la operación del Sistema. Esta incertidumbre normativa generó dificultades que afectaron el cronograma de ejecución. Por ejemplo, la gestión y trámite requerido para cambiar el ejecutor del proyecto debido a que se había asignado a la Secretaría Distrital de Salud, y quién verdaderamente tenía la competencia de llevar a cabo esta actividad era el Fondo Financiero de Salud. Este tipo de circunstancias, ocasionaron que el proyecto contara con los recursos de regalías solamente hasta el año 2014, generando así un traumatismo importante en los tiempos de ejecución y la posterior entrega de productos.

No obstante, a la fecha este proyecto registra 1378 unidades de sangre de cordón umbilical procesado y crio preservadas, de las cuales cerca de 1000 cuentan con tipificación de HLA (Antígeno Leucocitario Humano) para su posterior uso en trasplantes.

Asimismo, se han comprometido recursos por \$17.576.305.953 respecto al valor total del proyecto: \$35,500,000,001. El porcentaje de avance financiero es del 41% y el porcentaje de avance físico es del 35%.

Para el cierre del proyecto, se le recomienda a la Secretaria de Salud, realizar el proceso de cierre fiscal del proyecto e incorporar los recursos restantes en la próxima vigencia tan pronto como sea posible.

### 2.2.3. NODOS DE BIODIVERSIDAD: INVESTIGACIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL DE LA BIODIVERSIDAD EN LA REGIÓN CAPITAL.

El proyecto fue aprobado en el OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación mediante el Acuerdo 005 del 19 de julio de 2013, y posteriormente mediante Acuerdo 038 de 2015 se realizó un ajuste por mayor valor, modificando así su costo total de \$10.150.000.000 a \$14.650.000.000. Estos recursos están desagregados de la siguiente manera: \$11.150.000.000 de Bogotá del FCTel, \$ 400.000.000 del Instituto de Investigación de Recursos Biológicos, \$387.000.000 de la Secretaría Distrital de Ambiente y \$2.713.000.000 del Jardín Botánico José Celestino Mutis, quien a su vez es el ejecutor del proyecto.

La presente iniciativa de inversión busca contribuir a gestión del conocimiento de la diversidad de la flora en ocho sitios estratégicos seleccionados, los cuales fueron denominados como nodos de biodiversidad por sus particularidades ambientales, y características representativas de los ecosistemas estratégicos altoandinos, a los cuales se suma un proceso de participación social con el fin de garantizar la investigación, apropiación y planes de conservación y manejo.

Los ocho sitios seleccionados para el proyecto son: Usme (Agrosistemas), El parque Ecológico Presa Seca Cantarrana, El Jardín Botánico José Celestino Mutis, el Hospital de Nazareth, el Humedal Tibanica, los cerros orientales y la cuenca del Río Fucha, el Humedal la Conejera y el páramo de Guacheneque.

El producto más importante del proyecto es la construcción de un tropicario de 2250 metros cuadrados, el cual dispondrá de cinco salas de exhibición que contarán con sistemas eficientes de arquitectura bioclimática y consumo energético. Cada sala tendrá un sistema de monitoreo diario y anual de humedad, luz y temperatura, así como mecanismos de regulación de estas variables. Esto permitirá el enriquecimiento de la colección viva en este lugar, que hoy cuenta con 1704 individuos vegetales y 461 especies.

Por otra parte, mediante este proyecto de inversión proyecto se llevará a cabo la ampliación y mejora de laboratorios y zonas de ensayo en el área del Jardín Botánico José Celestino Mutis.

El proyecto culminará su ejecución en el año 2017, y a la fecha se cuenta con un avance físico del 73%, y se han comprometido recursos por \$11.031.342.406 respecto al valor total del proyecto: \$14.650.000.000.

Para la próxima vigencia, el equipo del Jardín Botánico debe terminar con el recibo de los bienes y servicios que queden pendientes, y cerrar definitivamente el proyecto

### 2.2.4. IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA PARA LA OBTENCIÓN DE FITOMEDICAMENTOS ANTITUMORALES CON ESTÁNDARES INTERNACIONALES

El proyecto fue aprobado por el OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación el 30 de mayo de 2014 por medio del Acuerdo 025. Este proyecto es ejecutado por el Fondo Financiero de Salud y tiene un

costo total de \$5.293.964.095, donde Bogotá aporta \$3.572.917.143, el Hospital San Ignacio \$500.000.000, la Universidad Javeriana \$1.206.029.352 y la Universidad del Valle \$15.016.000,

Con este proyecto se busca aprovechar el conocimiento científico y tecnológico desarrollado en los últimos años por diferentes instituciones públicas y privadas del país, para que de forma integrada se dé inicio a la producción de al menos uno de los fitomedicamentos contra el cáncer basado en la fracción bioactiva de Dividivi (*Caesalpiniaspinosa*), planta de la cual existe una cantidad suficiente de material vegetal en la región del Alto Ricaurte en el departamento de Boyacá, y la cual sirve como materia prima del Fitomedicamento.

El desarrollo de este proyecto permitirá: 1. La consolidación de la red de I+D requerida para generar el conocimiento permanente para el desarrollo de fitomedicamentos en cáncer dirigidos contra las células madre tumorales, melanoma o como agentes quimiopreventores. 2. El establecimiento de la Plataforma de Normalización Química de fracciones con actividad biológica. 3. Establecimiento de la plataforma de producción de fracciones bioactivas lo cual servirá como base para la creación de una spin off "PHAIRILAB". 4. Establecimiento de la plataforma para desarrollar los estudios de seguridad y eficacia de fitomedicamentos. 5. Estructurar una red de investigación y desarrollo en fitomedicamentos para contrarrestar algunos tipos de cáncer, como el melanoma.

Adicionalmente, es importante señalar que este proyecto, en principio, presentó algunos problemas derivados de la ausencia de un responsable al interior del Distrito que asumiera la ejecución del proyecto, pues el rol de ejecutor se designó sobre el Fondo Financiero de Salud, y ésta entidad no se encontraba informada sobre el proyecto y su alcance. En tal sentido, el tiempo requerido para entender esta iniciativa y apropiarse de la misma significó un atraso en el cronograma de ejecución importante.

Sin embargo, actualmente el proyecto registra un avance financiero del 37% y un avance físico del 69%. Los recursos comprometidos son de \$5.047.556.017, respecto al valor total, el cual es de \$5.293.964.095.

Para el cierre de la vigencia 2015-2016 se le recomienda a la Secretaría de Salud Distrital adelantar las incorporaciones necesarias y estar pendiente del cierre de la vigencia por parte de la Nación para continuar con los procesos contractuales que tenga pendientes

#### 2.2.5. DESARROLLO DE UN MODELO DE EVALUACIÓN DE LA CONVENIENCIA DE LOCALIZACIÓN DE MACRO PROYECTOS URBANOS EN BOGOTÁ Y SU REGIÓN.

El proyecto fue aprobado en el OCAD de Ciencia Tecnología e Innovación a través del Acuerdo 015 del 20 de febrero de 2014, y es ejecutado por la Secretaría Distrital de Planeación a través de un convenio con la Universidad de los Andes.

El costo total del proyecto es de \$705.218.730, donde la Universidad de los Andes aporta \$346.766.665 y los restantes \$358.452.065 corresponden a recursos de Bogotá del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Este proyecto pretende investigar y desarrollar un modelo de evaluación dinámico de políticas de transporte, usos del suelo y emisiones para la ciudad de Bogotá y su región, que esté en capacidad

de servir de apoyo al proceso de toma de decisiones estratégicas a largo plazo. Por esta razón, en el marco de mencionado convenio, se desarrollaron dos productos fundamentales: 1) una metodología capaz de simular, planear y evaluar la influencia de localización de las diferentes actividades en la distribución de la movilidad, y 2) formulación de escenarios a largo plazo de desarrollo urbano sostenible.

Asimismo, a través de esta iniciativa de inversión se fortalecerá la producción, transferencia y expansión del conocimiento por cuanto se financiarán estudios de posgrados de jóvenes investigadores en los temas relacionados al proyecto.

Las últimas actividades realizadas en el marco del proyecto están relacionadas con la capacitación a funcionarios públicos de la herramienta de simulación entregada como producto, así como la presentación de los resultados obtenidos en eventos internacionales llevados a cabo en China, México y Colombia.

A la fecha, el proyecto registra un avance financiero y físico del 100% respectivamente, y se han comprometido la totalidad de los recursos: \$705.218.730. A su vez, en el marco de este proyecto se adelantó la liquidación del mismo, y se procederá a realizar el cierre financiero.

#### 2.2.6. DESARROLLO DE COMPETENCIAS TECNOLÓGICAS EN BOGOTÁ PARA SU TRANSFERENCIA A LOS SECTORES DE MEDICAMENTOS, COSMÉTICOS Y AFINES.

El proyecto aprobado el 18 de octubre de 2013 mediante acuerdo 11 del OCAD de Ciencia Tecnología e Innovación, es ejecutado por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y tiene un costo total de \$5.075.000.000, de los cuales \$5.000.000.000 provienen de los recursos de Bogotá asignados a través del FCTel, y los restantes \$75.000.000 son aportados por la Universidad Nacional de Colombia.

Ahora bien, este proyecto parte de la base, según la cual el desarrollo de los diferentes procesos productivos permanece ligado a las tecnologías con las que se cuenta para llevarlo a cabo. Se supondría que a mayores avances tecnológicos mejoraría todo proceso productivo de forma inmediata. Sin embargo, en la práctica esto implica un paso intermedio que es el de la transferencia de estas nuevas tecnologías. En Bogotá y su región, la transferencia de tecnologías en diferentes sectores dista de ser ideal, por lo que se requiere buscar alternativas para solucionar este problema. Uno de los sectores que se ha visto especialmente afectado al respecto es el de los medicamentos, cosméticos y productos afines.

La construcción de una plataforma para la transferencia de tecnologías a las Pequeñas y Medianas Empresas, que son a las que se les dificulta el acceso a las mismas, constituye un gran avance para la competitividad de la región en este campo, como para favorecer a las comunidades que son afectadas por estos procesos productivos. La existencia en el Distrito Capital de esta clase de centros de referencia, le confiere a los productos desarrollados localmente un sello característico de avance tecnológico y científico; contribuyendo a la consolidación de un sector que tiene un alto impacto sobre la salud y el bienestar de la población.

Conforme a lo anterior, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico suscribió un convenio con la Universidad Nacional de Colombia por valor de \$4.691'680.000, con el fin de vincular el conocimiento generado en la Universidad Nacional con los actores del sector de medicamentos, cosméticos y afines

a través de una plataforma de transferencia tecnológica que articule la oferta académica con las necesidades de la comunidad de la ciudad Capital.

Actualmente este proyecto se encuentra en algunos trámites administrativos con Colciencias (Secretaría Técnica del OCAD de CTel), debido a que los indicadores diseñados en la etapa de formulación del proyecto, no son pertinentes y consistentes. Por esta razón la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico elevó la consulta a la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías para indagar sobre el procedimiento que se debe surtir para efectuar dicho trámite.

A la fecha, el proyecto cuanta con recursos comprometidos por \$4.838.680.000.

Para el cierre de la vigencia 2015-2016, la Secretaria de Desarrollo Económico debe adelantar el cruce de cuentas y de esta forma, cerrar la ejecución de la vigencia y continuar con la del año próximo sin interrupciones.

## 2.2.7. IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE BECAS RODOLFO LLINÁS PARA LA PROMOCIÓN DE LA FORMACIÓN AVANZADA Y EL ESPÍRITU CIENTÍFICO EN BOGOTÁ.

El proyecto aprobado a través del Acuerdo 008 del 23 de agosto de 2013 del OCAD de Ciencia Tecnología e Innovación, es ejecutado por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y tiene un costo total de \$15.205.822.992, los cuales son aportados en su totalidad por la fuente de recursos de Bogotá del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del SGR.

El proyecto consiste en la financiación de programas doctorales y posdoctorales en áreas directamente relacionadas con la innovación en los principales sectores productivos de la ciudad; los beneficiarios de las becas asumirán el compromiso de colaborar con empresas locales en la generación de conocimiento de frontera y su aplicación para el desarrollo de productos y procesos inéditos en el mercado local. El proyecto medirá a futuro el impacto de las inversiones en capital humano para verificar la efectividad del programa.

Actualmente, en el marco del proyecto se definió un fondo de 40 becas, de las cuales se han asignado su totalidad en doctorados nacionales e internacionales. Estas becas se entregaron en diversas áreas del conocimiento, tales como: 1) desarrollo económico, 2) seguridad alimentaria, movilidad, inclusión socioeconómica, usos de energías renovables y cambio climático.

Una vez los estudiantes beneficiados de las becas realicen sus trabajos de grado de los estudios respectivos, se procederá al cierre financiero del proyecto, pues de ello depende la actualización del porcentaje de avance físico de la iniciativa de inversión, el cual actualmente es del 21%. El avance financiero, por su parte, es del 98%, y los recursos comprometidos a la fecha son de \$15.205.822.992

Este proyecto solo debe adelantar el cruce de cuentas respecto de lo que aún no ha girado, a la fecha que sus compromisos sumen el valor total del proyecto permite hacer un avance adecuado y seguir recibiendo productos en la próxima vigencia.

## 2.2.8. PROYECTOS APROBADOS RECIENTEMENTE



Se ha planeado un OCAD de Ciencia, tecnología e Innovación el día 29 de Diciembre de 2016, en este OCAD se espera sea aprobado este proyecto:

## 1. ESTUDIOS TÉCNICOS PARA EL ESTABLECIMIENTO Y ORGANIZACIÓN DE UN REGISTRO NACIONAL DE DONANTES DE CÉLULAS PROGENITORAS HEMATOPOYÉTICAS EN COLOMBIA

El propósito de los proponentes en el mediano y largo plazo, es implementar un Registro Nacional de Donantes de células progenitoras hematopoyéticas en Colombia. Sin embargo, un registro es una estructura altamente compleja y costosa. Numerosos puntos de incertidumbre requieren ser resueltos antes de embarcarse en la creación de un registro de donantes en el país.

El proyecto reúne la planificación de diversos estudios técnicos sobre cada componente principal de la estructura funcional de un Registro Nacional. Se enfoca en la generación de conocimiento acerca de aspectos como:

- 1) la cultura de donación y las estrategias de captación de donantes
- 2) los requerimientos para el establecimiento de centros de captación de donantes, centros de recolección del producto y unidades de trasplante
- 3) el soporte tecnológico, administrativo y normativo necesario para operar dicho sistema en el país
- 4) la determinación de la magnitud real de la demanda insatisfecha de trasplante alogénico no familiar en Colombia.

Se espera que el conocimiento detallado de estos aspectos, permita estructurar en una fase posterior, un modelo de Registro Nacional de Donantes altamente eficiente para los pacientes que lo demandan en Colombia y el resto del mundo.

Sobre este proyecto se espera que la Secretaria Distrital de Salud adelante el proceso de incorporación una vez el proyecto sea aprobado; así como dé inicio al proceso de cumplimiento de requisitos en la vigencia 2017-2018.

### 2.3. PROYECTOS POR APROBAR

Para la vigencia fiscal 2017-2018 los recursos disponibles desde la incorporación se han pensado en destinar a las siguientes iniciativas de inversión con los siguientes ejecutores propuestos:

Proyecto <sup>3</sup>	Ejecutor propuesto	Valor Total proyecto	Valor SGR <sup>4</sup>
Innovación productiva a través de la dinamización de la transformación digital de las Mipymes de Bogotá D.C.	Secretaría de Desarrollo Económico	\$6.134.183.008	\$5.603.183.008
Desarrollo del pensamiento científico a través de la programación, enfocado a la inclusión de niñas en disciplinas STEM en el Distrito Capital	Secretaría de la Mujer	\$904.767.753	\$579.751.686
Fortalecimiento del Centro Interactivo Maloka para la apropiación social de la ciencia y la tecnología en Bogotá	Secretaría de Desarrollo Económico	\$11.865.800.000	\$11.000.000.000
Desarrollo de un prototipo tecnológico para la mitigación de la evasión de pago por parte de usuarios de transmilenio en Bogotá	Transmilenio	\$2.944.379.774	\$2.944.379.774
Desarrollo de un simulador para modelar la ocupación de la Ciudad – Región Bogotá	Secretaría Distrital de Planeación	\$10.572.012.055	\$7.416.729.817
Estudio de impacto de estrategias de información para modificar conocimientos, actitudes y prácticas en enfermedades crónicas en Bogotá	Secretaría Distrital de Salud	\$6.167.116.376	\$5.320.011.678
Diseño e implementación de modelos de analítica predictiva de fenómenos de seguridad y convivencia para la toma de decisiones	Secretaría Distrital de Gobierno	\$4.677.846.092	\$2.999.677.146
Investigación orientada a la implementación de buenas prácticas para la aplicación clínica de terapias celulares. Modelo: TPH en Bogotá	Fondo Financiero de Salud	\$12.057.562.073	\$10.436.695.875
Implementación de un sistema de gestión de innovación para la industria de la región central Bogotá: Innovación más país	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	\$3.476.057.500	\$2.636.057.500
Estudio de factibilidad para la creación de un centro de investigación en tecnologías emergentes, Bogotá	Secretaría de Desarrollo Económico	\$2.488.075.032	\$2.293.075.032

<sup>3</sup> En esta lista se presentan 11 proyectos. 9 de ellos contaron con el aval del Alcalde Mayor de Bogotá después de un arduo proceso de selección. Otro más ya se encontraba en trámite de cumplimiento de requisitos para su aprobación, el cual es: “Estudios técnicos para el establecimiento y organización de un Registro Nal de Donantes de células progenitoras hematopoyéticas en Colombia”. El proyecto restante que no participó en el proceso de selección llevado a cabo por la administración distrital, pero si fue incluido en el PAED es: “Implementación de un sistema de gestión de innovación para la industria de la región central Bogotá: Innovación más país

<sup>4</sup> Los proyectos a presentar ante el FCTel, son susceptibles de ajustes en sus presupuestos con base a la disponibilidad de recursos. De hecho, existe la posibilidad que dos de los proyectos aquí listados sean fusionados con el fin de aunar esfuerzos. Estos proyectos son 1) Innovación productiva a través de la dinamización de la transformación digital de las Mipymes de Bogotá D.C. e 2) Implementación de un sistema de gestión de innovación para la industria de la región central Bogotá: Innovación más país.

Para estas iniciativas se hace necesario continuar con su estructuración y adelantar la priorización de las mismas contra los recursos disponibles de la vigencia 2015-2016 o 2017-2018.

### 3. CONCLUSIONES

De esta manera el presente informe da cuenta de la gestión realizada por el Distrito Capital en el transcurso del año 2016. En general, se podría concluir que se trabajó en tres grandes frentes. En primer lugar, se brindó un mayor apoyo y seguimiento a los proyectos que se encuentran actualmente en etapa de ejecución; en segundo lugar, se realizó un riguroso ejercicio de identificación, formulación y estructuración de proyectos de inversión, no solo con el fin de mejorar los indicadores de gestión y ejecución de los recursos de regalías de Bogotá, sino en aras de jalonar proyectos estratégicos supradistritales que coadyuven a mejorar la calidad de vida de los Bogotanos y los habitantes de los territorios vecinos.

En tercer lugar y no menos importante, se formalizó la operación del Distrito Capital frente al Sistema General de Regalías. Por un lado, se elaboraron y revisaron procedimientos al interior de la Secretaría Distrital de Planeación en razón de los tres roles que cumple esta entidad en el marco del Sistema, a saber: 1) Identificación y estructuración de proyectos, 2) Ejecución de Proyectos y 3) Seguimiento y acompañamiento de proyectos. De esta manera, se logra facilitar la coordinación gestión de la SDP, y a su vez se hace más visible y transparente el trabajo que se viene realizando.

Por otro lado, en febrero de 2017 se espera publicar lineamientos distritales, respecto a la operación del SGR que faciliten a las entidades de Bogotá, ejecutoras de proyectos, conocer y reconocer sus responsabilidades y actividades para llevar a cabalidad el desarrollo de los proyectos de inversión.